

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCDr005
	PROCESO GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	VERSIÓN: 9
	NOTIFICACIÓN POR EDICTO	VIGENCIA: 2021-05-04 PÁGINA: 1 de 2

19

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EDICTO

El suscrito Director de la Dirección de Control Interno Disciplinario

HACE SABER

Que en el proceso disciplinario número **072/2019**, se profirió el 6 de diciembre de 2022 providencia disciplinaria que en su encabezamiento y parte resolutive indico:

PRIMERO: DECLARAR Declara cerrada la etapa de investigación Disciplinaria dentro del expediente **072** de **2019** en contra del señor **JUAN MANUEL CRUZ BANOY**, en su calidad de Jefe Oficina de Admisiones y Registro, para la fecha de los hechos, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

Que al señor **JUAN MANUEL CRUZ BANOY**, implicado dentro del proceso, no fue posible notificarlo personalmente, toda vez que desde la dirección se le remitió a su correo institucional **j.cruz@ucundinamarca.edu.co** el cual ha sido canal de comunicación en otras etapas del proceso en referencia y la misma reposa en la hoja de vida que allegó la dirección de talento humano de la Universidad de Cundinamarca a este despacho, con el fin de darle a conocer el **AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA** aquí relacionado en fecha **13 de diciembre de 2022**

Por lo tanto, y para notificar al señor **JUAN MANUEL CRUZ BANOY**, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría de la Dirección Control Interno Disciplinario de la Universidad de Cundinamarca, y adicional a ello en la página oficial de la universidad de Cundinamarca (Notificaciones y Comunicaciones) <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-disciplinario> hoy, miércoles 21 de diciembre de 2022 a las ocho (8:00) de la mañana por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento y con armonía del artículo 72 del acuerdo interno 003 de 2020.



CARLOS HUMBERTO DIAZ BALAGUERA
 Dirección de Control Interno Disciplinario

Transcribió: Antonio Lara
19-46.21

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCDr005
	PROCESO GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	VERSIÓN: 9
	NOTIFICACIÓN POR EDICTO	VIGENCIA: 2021-05-04
		PÁGINA: 2 de 2

Se desfija hoy viernes 23 de diciembre del 2022 a las cinco (5:00) de la tarde



CARLOS HUMBERTO DIAZ BALAGUERA
Dirección de Control Interno Disciplinario

Transcribió: Antonio Lara
19-46.21